

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

Instrucciones para el funcionario en materia de adquisiciones	
---	--

Referencia de la RFQ: LTA-EC-2024-004	Fecha: 24 de Octubre 2024
---------------------------------------	---------------------------

SECCIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ) para el suministro de para el suministro de Servicio de Transporte de Personas (Taxis) en la Ciudad de Lago Agio

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) le solicita su cotización para la provisión de bienes, obras o servicios, según se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta solicitud de cotización está compuesta por los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de la RFQ

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

Al preparar su cotización, utilice la sección Instrucciones y datos de la RFQ como guía. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben presentarse utilizando el **Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones)** y el **Anexo 3 (Oferta técnica y financiera)**, mediante el método y en la fecha y hora indicados. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se presenta en la fecha límite o antes. Las cotizaciones que se reciban por cualquier motivo después de la fecha límite para su presentación no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Le agradecemos su participación y esperamos recibir sus cotizaciones.

Elaborado por: César Alvarado

Asistente de compras y logística

Aprobado por: Kevin Aguinaga

Coordinador de compras

SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES Y DATOS DE LA RFQ

Fecha límite para la presentación de una cotización	<p>12 de noviembre 2024</p> <p>Si tiene alguna duda con respecto al huso horario en el que debe presentarse la cotización, consulte http://www.timeanddate.com/worldclock/.</p>
Método de presentación	<p>Las cotizaciones deben presentarse de la siguiente forma:</p> <p><input type="checkbox"/> Licitación electrónica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico</p> <p><input type="checkbox"/> Correo postal/entrega en mano</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección para la presentación de licitaciones: procurement_ec@iom.int</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de archivo: PDF ▪ Los nombres de archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no pueden contener ninguna letra ni carácter especial que no esté incluido en el alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no pueden estar corruptos. ▪ Tamaño máx. de archivo por envío: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: LTA-EC-2024-004 Servicio de Transporte (taxis) Ciudad de Lago Agrió ▪ Al enviar varios correos, estos deben estar claramente identificados indicando en el campo de asunto «correo n.º X de Y», mientras que el último debe especificar «correo n.º Y de Y». ▪ Se recomienda que la cotización completa contenga la menor cantidad de archivos adjuntos posible. ▪ El proponente debería recibir un correo electrónico como acuse de recibo.
Costo de la preparación de la cotización	<p>La OIM no se hará responsable de ninguno de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de un proveedor, independientemente del resultado o la manera en la que se lleve a cabo el proceso de selección.</p>
Código de Conducta de los Proveedores	<p>Todos los posibles proveedores deben leer el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y aceptar que ofrecen los estándares mínimos que se esperan de un proveedor de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede consultar en https://www.un.org/public/CodeOfConduct</p>
Conflicto de intereses	<p>La ONU anima a todos los posibles proveedores a que eviten y prevengan conflictos de intereses comunicando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o miembros del personal, participaron en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costo u otra información utilizada en esta RFQ.</p>
Condiciones Generales de los Contratos	<p>Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta RFQ estará sujeto a las Condiciones Generales de los Contratos de la OIM para la prestación de bienes/servicios/transportes/servicios médicos disponibles en https://www.iom.int/do-business-us-procurement.</p>
Elegibilidad	<p>Los licitantes tendrán la capacidad legal de celebrar un contrato vinculante con la OIM y de proveer sus productos en el país, o mediante un representante autorizado.</p>
Moneda de la cotización	<p>Las cotizaciones se presupuestarán en USD Dólar americano</p>
Impuestos y aranceles	<p>La OIM es exenta de todos los impuestos directos, excepto cargos por prestación de servicios públicos, y es exenta de las restricciones aduaneras, aranceles y tarifas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su</p>

	<p>uso oficial. Todas las cotizaciones se deberán presentar libres de cualquier impuesto directo o cualquier otro arancel, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Incluyen IVA y otros impuestos indirectos aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> No incluyen IVA ni otros impuestos indirectos aplicables</p>
Idioma de la cotización y la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales de funcionamiento	Español
Documentos que se deben presentar	<p>Los licitantes deben incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) debidamente cumplimentado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3 (Oferta técnica y financiera) debidamente cumplimentado, firmado y conforme a la Lista de requisitos del Anexo 1</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Período de validez de la cotización	Las cotizaciones seguirán siendo válidas por un período de tiempo de 90 días desde la fecha límite para la presentación de una cotización.
Variación de precios	Después de recibir la cotización, no se aceptará en ningún momento del período de validez de la cotización ninguna variación de precios debida a un incremento, inflación o fluctuación de los tipos de cambio o a cualquier otro factor del mercado.
Cotizaciones parciales	<p><input checked="" type="checkbox"/> No están permitidas</p> <p><input type="checkbox"/> Están permitidas por favor especifique, por ejemplo por Lotes o por cada ítem, etc.</p>
Términos de pago	<p><input checked="" type="checkbox"/> El 100 % en los 15 días posteriores a la recepción de los bienes, obras o servicios y a la presentación de la documentación del pago.</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	<p>Persona de enlace: César Alvarado</p> <p>Dirección de correo electrónico: procurement_ec@iom.int</p>
Aclaraciones	No se aceptarán solicitudes de aclaración de los licitantes después del 05 de noviembre 2024 . Las respuestas a las solicitudes de aclaración las comunicará hasta el 06 de noviembre 2024 .
Método de evaluación	<p><input checked="" type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de menor costo que sea sustancialmente conforme a los requisitos</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Criterios de evaluación	<p><input type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de los Contratos</p> <p><input type="checkbox"/> Integridad de los servicios posventa</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo de entrega más anticipado/corto</p> <p><input type="checkbox"/> Otros Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Derecho a no aceptar ninguna cotización	OIM Ecuador no tiene la obligación de aceptar ninguna cotización ni de adjudicar un contrato u orden de compra
Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	En la adjudicación de un contrato u orden de compra, OIM Ecuador se reserva el derecho a modificar (ya sea aumentar o disminuir) la cantidad de servicios o bienes hasta máximo un 25% de la oferta total sin cambiar el precio unitario o el resto de los términos y condiciones.
Tipo de contrato que se va a adjudicar	Contrato de Servicios de Transporte
Fecha prevista para la adjudicación del contrato	22 de noviembre 2024
Políticas y procedimientos	Esta RFQ se encuentra en consonancia con las Políticas y Procedimientos de la OIM.
Registro en el UNGM	La OIM anima a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del United Nations Global Marketplace (UNGM) en www.ungm.org . El Licitante podrá

	<p>presentar una oferta aunque no esté registrado en UNGM, sin embargo, si el Licitante es seleccionado para la adjudicación de un contrato de USD 100.000 o más, se le recomienda que se registre en el UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no dispongan de los medios técnicos para registrarse en UNGM, se ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM añadir proveedores locales a UNGM.</p>
--	---

ANEXO 1: LISTA DE REQUISITOS

<p>Antecedentes</p> <p>La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. La OIM está consagrada al principio de que la migración segura, ordenada y regular beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad. Parte de su labor consiste en apoyar a los Estados en la gobernanza de las migraciones bajo un enfoque de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes; promover la cooperación internacional sobre materia migratoria; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan. A lo largo de los años, la OIM, a nivel mundial y local, ha procurado unir esfuerzos con diferentes actores para proteger y asistir oportunamente a la población migrante en situación de alta vulnerabilidad, tales como víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, migrantes vulnerables o personas en riesgo de serlo. En procesos migratorios, la población migrante es sujeto de varias vulneraciones de derechos por su misma condición de migrantes y por diversos factores que incrementan su vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo</p> <p>Seleccionar y contratar los servicios de una empresa/compañía que brinde el servicio de transporte de taxis puerta a puerta para uso del staff de OIM en el cantón Lago Agrio.</p>
<p>Alcance</p> <p>Se requiere que se lleve a cabo la prestación del servicio de transporte dentro del cantón Lago Agrio, tanto a nivel rural como urbano.</p> <p>Prevía autorización del desplazamiento por parte de la jefatura de oficina de la OIM en el cantón Lago Agrio, el servicio de taxi se prestará desde el lugar de “origen” hasta el lugar de “destino” acordados, con fines exclusivamente laborales (desempeño de actividades oficiales).</p> <p>El cumplimiento de los términos de referencia será controlado por el/la administrador/a del contrato, quien se asegurará de que el uso de taxi sea específicamente para desarrollar las actividades concernientes a su planificación y cumplimiento de su trabajo.</p> <p>Es importante recalcar que, el plazo del contrato será de 2 años (con opción de revisar tarifas luego del primer año) o hasta liquidar el monto del contrato, lo que ocurra primero.</p> <p>Se deberá considerar un tiempo mínimo de espera dentro del cantón y fuera del cantón</p>
<p>Requisitos Mínimos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compañía o cooperativa de servicio de transporte legalmente constituida. 2. Automóviles tipo sedán o station wagon, de cuatro puertas laterales con capacidad máximo de cinco personas incluido el conductor, de preferencia con un cilindraje superior a los 1500 cc. 3. El proveedor deberá contar con los permisos de operación de servicio de transporte conforme a la ley local. 4. El año de fabricación de los automóviles que prestarán el servicio debe ser mínimo 2018. 5. Los conductores de taxis deberán portar licencia de conducir profesional y contar con una experiencia mínima de 2 años conduciendo. 6. Mantener vigente el seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT) de cada vehículo durante la ejecución del presente contrato; así como: la matrícula, el certificado vigente de revisión técnico-mecánica, emisión de gases, certificado de revisión preventiva

(si aplica) y tarjeta de operación vigente.

7. Mantener vigente una **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos de los vehículos en el que se prestará el servicio:

- i. Muerte o lesiones a una persona.
- ii. Daños a bienes de terceros.
- iii. Muerte o lesiones a dos o más personas.

Nota 1: El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a **100 SBU (Salario Básico Unificado)** por persona. La póliza debe amparar todos los riesgos durante la ejecución del contrato. Esta póliza no podrá ser cancelada durante la prestación del servicio y sin la autorización de la OIM.

8. Mantener vigente una **Póliza de Responsabilidad Civil Contractual** que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos:

- i. Muerte.
- ii. Incapacidad permanente.
- iii. Incapacidad temporal.
- iv. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.

Nota 1: El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a **100 SBU (Salario Básico Unificado)** por persona. La póliza deberá cubrir tanto al vehículo como al conductor y sus pasajeros. Esta póliza deberá tener una vigencia por el término del contrato. Esta póliza no podrá ser cancelada sin la autorización de la OIM.

Nota 2: En caso de que el proponente cuente con pólizas previamente constituidas cuya vigencia finalice durante la ejecución del contrato objeto de la presente licitación, deberá presentar a la OIM la respectiva constancia y recibo de pago de la renovación de estas.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

1. El proveedor seleccionado, con la simple presentación de su oferta, asumirá la responsabilidad de cualquier perjuicio o daño a terceros proveniente de la negligencia, imprudencia o impericia en la prestación del servicio contratado.
2. El proveedor adjudicado se compromete a ejecutar el contrato sobre la base de los términos de referencia elaborados por OIM por lo que no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad con los mismos.
3. El proveedor adjudicado autoriza a OIM, para que cuando lo estime necesario, inspeccione el estado del vehículo o realice auditorías a efectos de comprobar su correcto funcionamiento, obligándose el oferente adjudicado a realizar los arreglos que sean necesarios bajo su completa responsabilidad (de ser el caso).
4. El proveedor adjudicado asume la responsabilidad por daños a la propiedad privada en caso de que se originen accidentes por accidentes u omisiones del personal asignado.
5. A más de las obligaciones y responsabilidades ya establecidas, el proveedor adjudicado está obligado a cumplir con cualquier otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento de este o en norma legal específicamente aplicable.
6. El proveedor seleccionado deberá tener conocimiento de la siguiente normativa vigente de la OIM:
 - a. IN15 Standard of Conduct.
 - b. IN70 Directrices para la concienciación sobre fraude y su prevención.

- c. IN234 Política y procedimientos relativos a la prevención de la explotación y abuso sexual.
- d. Código de conducta de la OIM.

Nota: la OIM proporcionará entrenamientos sobre la política mencionada al proveedor seleccionado en caso de que éste no la tenga. El proveedor debe tener en cuenta que se encuentra notificado sobre estos términos y condiciones y que se realizará una encuesta a los beneficiarios para medir la satisfacción de estos.

Servicios Requeridos

1. Tarifas de gastos administrativos:

El porcentaje que la empresa adjudicada podrá cobrar por gastos administrativos será de máximo del 5% calculado sobre el valor de consumo mensual, sin valores mínimos. **Porcentaje propuesto:** Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

2. Dentro y fuera del Cantón Lago Agrio:

El proveedor participante deberá cotizar las tarifas dentro del cantón Lago Agrio y fuera del cantón las siguientes rutas:

ITEM	ORIGEN	DESTINO	
1	Carrera mínima en Lago Agrio (en el día)	Dentro ciudad de Nueva Loja	
2	Carrera mínima en Lago Agrio (en la noche)	Dentro ciudad de Nueva Loja	
3	Valor km adicional	Dentro ciudad de Nueva Loja	
ITEM	ORIGEN	DESTINO	KM
1	Lago Agrio	Cascales	38
2	Lago Agrio	Sta Rita Sevilla	40
3	Lago Agrio	Sacha	48
4	Lago Agrio	Shushufindi	56
5	Lago Agrio	7 de Julio	39
6	Lago Agrio	Proyecto	36
7	Lago Agrio	Coca	80
8	Lago Agrio	Loreto	131
9	Lago Agrio	Putumayo	183
10	Lago Agrio	General Farfán	26
11	Lago Agrio	Quito	374
12	Lago Agrio	Sta Cecilia	14
13	Lago Agrio	El Eno	20
14	Lago Agrio	Gonzalo Pizarro	84
15	Lago Agrio	Dayuma	136
16	Lago Agrio	Tena	256
17	Lago Agrio	10 de Agosto	32

18	Lago Agrio	Cuyabeno	132
----	------------	----------	-----

REAJUSTE DE TARIFAS

El precio pactado del tarifario de rutas podrá ser reajustado en consideración de los siguientes puntos:

- El reajuste podrá únicamente darse por incremento en las tarifas de combustible y deberá ser proporcional a dicho incremento.
- Se puede analizar el ajuste de tarifas al cumplimiento de cada 6 meses de servicio y solo se podrá dar dos veces por cada año.
- El reajuste de precios dependerá adicionalmente de la evaluación de desempeño del proveedor.

Servicios Adicionales

El proveedor seleccionado proporcionará a la OIM los servicios que se detallan a continuación:

- Transporte en rutas dentro y fuera del cantón Lago Agrio, el servicio se prestará haciendo uso de la tabla de precios, acordada y aprobada por la OIM.
- El proveedor deberá contar con la hoja de control debidamente firmada para el respectivo pago.
- El proveedor deberá enviar un reporte mensual (al final de cada mes, *fecha de corte por acordar con el proveedor seleccionado*), en el cual se deberá indicar: fecha, hora de salida y de llegada, detalle de destino, funcionario, firma del funcionario, firma del conductor y valor a cancelar. Este reporte será revisado y validado por el/la Asistente Administrativo(a) de la OIM en el cantón Lago Agrio y, una vez aprobado, se deberá proceder con la facturación de los servicios prestados durante 1 mes.
- El proveedor deberá asignar a un ejecutivo de cuenta quien se encargarán de brindar atención puntual a los requerimientos de la OIM.
- Cuando exista la necesidad de un traslado, el solicitante del servicio por parte de la OIM será responsable de comunicarse vía telefónica y/o email con el proveedor, quien a su vez deberá comunicar el tiempo estimado de llegada al lugar de origen en el que se encuentre el/la solicitante.
- El servicio de taxi deberá estar disponible de lunes a domingo (incluyendo feriados), en el horario de 06:00 a 18:00. Se espera una atención inmediata y garantizada, inclusive en horas pico.
- El proveedor deberá contar con una central de radio - frecuencia ágil y de atención inmediata para la solicitud de la OIM, asegurando así la atención oportuna y preferencial de los requerimientos.
- El proveedor deberá contar con una copia del registro de movilización de para la validación de la información del servicio prestado, la misma que deberá ser conciliada por el área Administrativa.
- En caso de realizar cambio de ejecutivo de cuenta, el proveedor deberá notificar al Administrador del Contrato de la OIM a la brevedad posible, adjuntando el perfil del personal de reemplazo para su validación.
- El proveedor deberá garantizar que todos los conductores a más de contar con los documentos necesarios para brindar el servicio deben tener excelente presentación personal y buenas relaciones interpersonales.
- Contar con un plan de mantenimiento, cumplir con el mantenimiento de los vehículos y garantizar las condiciones mecánicas, de aseo, comodidad y disponer del combustible necesario para garantizar todos los desplazamientos.
- Se debe garantizar la prestación del servicio de transporte de acuerdo con la programación establecida por solicitud del supervisor del contrato, incluyendo los desplazamientos inmediatos a cualquier ruta establecida, sin que genere un incremento del valor de la tarifa establecida.
- Asumir todos los costos que los vehículos demanden durante la ejecución del contrato, tanto para su mantenimiento, como para la prestación del servicio de transporte, dentro de los cuales se encuentran los siguientes a manera de ejemplo: combustible, aceites, lubricantes, peajes, matrículas y demás.
- El proveedor debe garantizar un entorno seguro para los funcionarios dentro de sus unidades de

transporte, además de brindar una capacidad de monitoreo las 24 horas del día de las rutas del vehículo.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, incluidos el Perfil de empresa y la Declaración del licitante, que lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

PERFIL DE EMPRESA

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE¹

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.

¹ Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en https://www.unhcr.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA (BIENES)

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su licitación junto con el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo. **El oferente deberá enviar junto a su oferta todos los documentos que validen el cumplimiento de todos los requisitos objeto de esta solicitud de oferta.**

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

Criterios de Evaluación y Calificación de las Ofertas				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
A. Documentos Mandatorios				
<i>Los documentos mandatorios son sujetos a subsanación a discreción de lo que decida la OIM.</i>				
Nro.	CRITERIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar título habilitante conferido por el organismo de tránsito competente.	Permiso de operación/funcionamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Presenta copia simple del RUC actualizado y copia simple de cédula de identidad del Representante Legal	RUC y Cédula de Identidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Presenta copia simple del Nombramiento del Representante Legal	Nombramiento del Representante Legal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario (SRI)	Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario (SRI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS)	Certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Presenta copia simple de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Presenta copia simple de la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual	Póliza de Responsabilidad Civil Contractual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Presenta copia simple de las matrículas de los vehículos	Matrículas de los vehículos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9	Presenta copia simple de las licencias de conducir	Licencias de conducir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Presenta copia simple del seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT)	Seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B. Capacidad Instalada <i>El proveedor deberá demostrar que cuenta con capacidades necesarias para brindar el servicio a satisfacción.</i> <i>Los documentos mandatorios son sujetos a subsanación a discreción de lo que decida la OIM.</i>				
Nro.	CRITERIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Experiencia específica del oferente en la prestación del servicio de transporte en los últimos 3 años, brindando servicios a agencias humanitarias (movilidad humana de preferencia) u otras agencias del sector público o privado.	Para acreditar la experiencia, el oferente debe presentar documentación como mínimo (1) copia u original del acta entrega recepción definitiva, factura y/o certificado, emitidos por el sector Público o Privado, copia de contratos, etc., que demuestren la provisión del servicio transporte de taxi de funcionarios. Monto mínimo de contrato \$1.000,00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	El proveedor cuenta con mínimo 5 vehículos convencionales y/o ejecutivos Características: tipo sedán o station wagon, de cuatro puertas laterales, con capacidad máximo de cinco personas incluido el conductor, de preferencia con un cilindraje superior a los 1500 cc.	Permiso de operación vigente de al menos 5 unidades con las que prestará el servicio. Copia simple de matrículas de los vehículos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Las unidades o taxis cumplen la normativa y su año de fabricación es mínimo 2018.	Copia simple de matrículas de al menos 5 vehículos con los que se prestará el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	El proveedor cuenta con mínimo 5 conductores, con licencia profesional tipo C, con un mínimo de experiencia en conducción de 2 años.	Copia simple de las licencias de conducir. Certificado laboral de los conductores que prestarán el servicio, que acredite una experiencia de mínimo dos años acumulados en calidad de conductor de transporte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	OPCIONAL: De preferencia, los vehículos cuentan con rastreo satelital.	Copia simple del contrato con el proveedor de servicio, donde se especifique la fecha o Certificado del proveedor de servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C. Seguridad				

<i>El proveedor deberá demostrar que cuenta con capacidades necesarias para brindar el servicio a satisfacción</i>				
Nro.	CRITERIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cuenta con Seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT) vigente	Copia simple de los seguros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual se encuentra vigente y cumple los requisitos solicitados por la OIM.	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	La Póliza de Responsabilidad Civil Contractual se encuentra vigente y cumple los requisitos solicitados por la OIM.	Póliza de Responsabilidad Civil Contractual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA				
Los proveedores que hayan superado la evaluación técnica pasarán a una etapa de inspección presencial de los vehículos por parte de la OIM, a fin de validar que las unidades se encuentren en perfectas condiciones y que cumplan los requisitos objeto de esta licitación.				
Adjudicación del Contrato				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se seleccionará y se adjudicará el Contrato LTA a la oferta técnicamente conforme de precios unitarios (tarifario) más bajos. ➤ La OIM se reserva el derecho de suspender, volver a llamar a concurso o adjudicar este proceso según su conveniencia. 				
Confidencialidad				
<p>La información relativa a la evaluación de cotizaciones y recomendaciones acerca de las adjudicaciones, no se divulgará al Proveedor que presentó la Cotización o a otras personas no interesadas oficialmente con el proceso. El uso indebido de información confidencial, por parte de cualquier Proveedor relativa al proceso, puede resultar en el rechazo de su Propuesta y puede estar sujeto a las disposiciones de la política de corrupción y antifraude de la OIM.</p> <p>Cualquier información sobre los beneficiarios, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.</p> <p>Cualquier información sobre los beneficiarios, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.</p> <p>La OIM podrá revelar información, como el nombre del Proveedor, y el valor del Contrato, el título del contrato/proyecto, la naturaleza y el propósito del contrato/proyecto, el nombre y la localidad/domicilio del Proveedor y el monto del contrato/proyecto, en toda la medida que sea requerida por los Donantes de la OIM o en relación con cualquier obligación que tenga la OIM bajo el contexto de cualquier iniciativa en favor de la transparencia y la responsabilidad para con los fondos recibidos por la OIM, de conformidad con las políticas, instrucciones y regulaciones de la OIM.</p>				

Condiciones de Pago	
➤	Cada factura mensual de servicio prestado se ingresará los primeros días hábiles del mes siguiente.
➤	El pago por parte de la OIM se realizará mediante transferencia bancaria, en un tiempo estimado de 15 días calendario contados desde el ingreso de la factura respectiva al departamento contable de la OIM.

Oferta Económica

1. Tarifas de gastos administrativos:

El porcentaje que la empresa adjudicada podrá cobrar por gastos administrativos será de máximo del 5% calculado sobre el valor de consumo mensual, sin valores mínimos. **Porcentaje propuesto:** Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

2. Dentro y fuera del Cantón Lago Agrio:

El proveedor participante deberá cotizar las tarifas dentro del cantón Lago Agrio y de las siguientes rutas:

MOVILIZACIÓN DENTRO DEL CANTON							
ITEM	ORIGEN	DESTINO	VALOR	VALOR HORA DE ESPERA			
1	Carrera mínima en Lago Agrio (en el día)	Dentro ciudad de Nueva Loja					
2	Carrera mínima en Lago Agrio (en la noche)	Dentro ciudad de Nueva Loja					
3	Valor km adicional	Dentro ciudad de Nueva Loja					
MOVILIZACION FUERA DEL CANTON							
ITEM	ORIGEN	DESTINO	KM	VALOR IDA	VALOR IDA Y VUELTA (con tiempo de espera de 3 horas)	VALOR IDA Y VUELTA (con tiempo de espera mayor a 3 horas)	VALOR HORA DE ESPERA (solo aplica para la hora de espera pasada la 3ra hora)
1	Lago Agrio	Cascales	38				
2	Lago Agrio	Sta Rita Sevilla	40				
3	Lago Agrio	Sacha	48				
4	Lago Agrio	Shushufindi	56				
5	Lago Agrio	7 de Julio	39				
6	Lago Agrio	Proyecto	36				
7	Lago Agrio	Coca	80				
8	Lago Agrio	Loreto	131				
9	Lago Agrio	Putumayo	183				
10	Lago Agrio	General Farfán	26				
11	Lago Agrio	Quito	374				

12	Lago Agrio	Sta Cecilia	14				
13	Lago Agrio	El Eno	20				
14	Lago Agrio	Gonzalo Pizarro	84				
15	Lago Agrio	Dayuma	136				
16	Lago Agrio	Tena	256				
17	Lago Agrio	10 de agosto	32				
18	Lago Agrio	Cuyabeno	132				

Cumplimiento de los requisitos

	Sus respuestas		
	Sí, lo cumpliremos	No, no podemos cumplirlo	Si no puede cumplir estas condiciones, indique una contrapropuesta
Especificaciones técnicas mínimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Requisitos de garantía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Validez de la cotización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Términos de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Otros requisitos <i>[especifique]</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.

<p><i>Nombre y dirección exactos de la empresa</i></p> <p>Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>N.º de teléfono:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección de correo electrónico:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>	<p>Firma autorizada:</p> <p>Fecha:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Nombre:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Denominación del cargo de la persona autorizada:</p> <p>Firmante:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
--	---